



ACTA No. 002 DE 2018

**REUNIÓN SEGUIMIENTO CODECTI 2018**

**CIUDAD Y FECHA:** Arauca-Arauca, 24 de Abril de 2018

**HORA DE INICIO:** 09:00 am

**HORA FIN:** 11:15 am

**LUGAR:** Carrera 12 # 21-70, barrio Unión.

**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO**  
Auditorio Universidad Cooperativa de Colombia.

**TEMAS:**

- Actualización CODECTI
- Actualización PAED

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**

- Instalación del consejo departamental de ciencia, tecnología e innovación (CODECTI) por parte del señor gobernador.
- Verificación Quorum.
- Presentación de Integrantes del CODECTI.
- Elección de los miembros faltantes del CODECTI.
- Actualización PAED.
- Proposiciones y varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Se da inicio a la reunión siendo las 9 am del día 24 de Abril de 2018, presentando los temas a tratar en la reunión, los cuales corresponden a la actualización del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación-CODECTI y actualización del Plan de Acuerdo Estratégico Departamental-PAED.

1. Se procede con la instalación del Consejo departamental de ciencia, tecnología e innovación (CODECTI) por parte del delegado del señor gobernador, el Secretario de Planeación Departamental, JOSE ALI DOMINGUEZ MARTINEZ, quien presentó excusas del señor Gobernador por no asistir a la reunión debido a compromisos de última hora.

En su intervención el Delegado del señor Gobernador, manifiesta su preocupación por lo que viene sucediendo en el Departamento con el tema de Ciencia, Tecnología e Innovación, esto debido a la descenderización de los recursos por parte del Gobierno central, para lo cual se está proyectando comunicación dirigida al Director Nacional de Planeación - DNP, Ministro de Hacienda y COLCIENCIAS, manifestando inconformidad frente al manejo de los recursos de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Continuando con su intervención, el Secretario de Planeación Departamental informa que en DOS años al Departamento no se le ha aprobado ninguno de los proyectos que ha venido presentando al Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación-FCTel, pese a los esfuerzos que el Departamento ha venido realizando para su presentación, sustentación y seguimiento a las observaciones que COLCIENCIAS ha venido solicitado durante el proceso de revisión.

No asisten el delegado de Colciencias, el señor Édison Hernán Suarez Ortiz, ni el delegado del DNP, el Secretario de Planeación expresa que al no asistir dichos delegados no se les puede manifestar las inconformidades existentes hacia Colciencias.

Hay una preocupación evidente, manifiesta el Secretario de Planeación, ya que con la entrada en vigencia del proyecto de ley que el gobierno presentó ante el congreso, prácticamente los recursos de CTel de los entes territoriales serán manejados por el Gobierno central, quitándole autonomía y manejo de estos recursos a las Gobernaciones.

2. Inicia la Verificación de Quorum por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI, en cabeza del SENA, el señor Jairo Andrés Bermúdez Jáuregui enuncia que el decreto 584 de 2017, en su artículo tercero establece la conformación de los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI, para lo cual indica que en el momento existen SIETE (7) miembros elegidos, haciendo falta la elección de CINCO (5) miembros faltantes. Para que se pueda existir quorum deben estar presentes mínimo CUATRO (4) de los SIETE (7) miembros del CODECTI o el respectivo delegado.

Seguidamente, la secretaria informa sobre la composición actual del CODECTI, de la siguiente manera:

**Ricardo Alvarado Bestene**, Gobernador del Departamento

**Édison Hernán Suarez Ortiz**, delegado de COLCIENCIAS

**Hugo Martínez Arteaga**, Director Universidad Cooperativa de Colombia – UCC, Arauca, representante de las Universidades Privadas.

**Eddie Yovanny Millán**, Director Regional SENA-Arauca - Representante de los Centros de Desarrollo Tecnológico, Centros de Innovación y de Productividad, Parques Tecnológicos y/o Centros de Ciencia autónomos públicos o privados.

**José Ali Domínguez Martínez**, Secretario De Planeación Departamental - Representante de las agencias públicas de fomento a la CTel del orden departamental y/o municipal.

**Gisela Zuleima Garcés Valdez**, Secretaria Técnica Comisión Regional De Competitividad - Delegada de la Comisión Regional de Competitividad.

**Daniel Antonio Coronel Mejía**, Presidente Ejecutivo Cámara De Comercio Piedemonte Araucano, Presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio con mayor número de inscritos en el registro mercantil del respectivo departamento, o su delegado.

Seguidamente se constató la asistencia de los siguientes miembros:

**Ricardo Alvarado Bestene**, por medio de su delegado el Secretario de Planeación Departamental, JOSÉ ALÍ DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

**Hugo Martínez Arteaga**, Director Universidad Cooperativa de Colombia – UCC, Arauca.

**Eddie Yovanny Millán**, Director Regional SENA-Arauca.

**Gisela Zuleima Garcés Valdez**, por intermedio de la Directora encargada, la doctora ADRIANA SOTO.

**Daniel Antonio Coronel Mejía**, Presidente Ejecutivo Cámara De Comercio Piedemonte Araucano.

El delegado Director General de COLCIENCIAS, mediante escrito con radicado No. 20181900130781, designó a la doctora Sol Beatriz Martínez Guzmán, para que acompañe al Departamento en la reunión del CODECTI, quien no hizo presencia, como tampoco se presentó delegado del DNP, a quien se le hizo llegar invitación vía E-mail.

Una vez llamado a lista, se evidenció el quorum reglamentario para continuar con la reunión del CODECTI.

3. Presentación de Integrantes del CODECTI, inicia esta presentación el señor Javier Vega Otálora, líder de CTel en el Departamento de Arauca, quien hace una presentación a cerca de la composición de los CODECTI, indicando que en la reunión anterior se socializó el Decreto 584 de 2017, que establece los lineamientos para la integración y los funciones de los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI). Seguidamente hace exposición sobre el marco normativo que rige los CODECTI:

## **MARCO NORMATIVO – CODECTI**

Constitución Política de Colombia en su artículo 71 establece que “Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento de las ciencias y, en general de la cultura. El estado creara incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las, demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades”.

La Ley 29 de 1990 señala disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, mediante la incorporación de la ciencia y la tecnología a los programas de desarrollo económico y social del país.

Acuerdo 004 de 2002 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se definen los Consejos Departamentales de Ciencia y Tecnología como instancias de dirección y coordinación de dicho Sistema. Los Consejos Departamentales de Ciencias, Tecnología e Innovación – CODECTI son un elemento fundamental.

Ley 1286 de 2009 transforma el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -SNCTI-.

Ordenanza 009E del 7 de diciembre de 2010, para cumplir con las políticas y estrategias impulsadas por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Decreto 584 del 4 de Abril de 2017, por el cual se reglamentan los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI.

Decreto 388 de 2017 que modifica el 482 de 2016, por el cual se conforma el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI para el Departamento de Arauca.

## **FUNCIONES DEL CODECTI**

- a) Articular y coordinar a los actores del CTel a nivel departamental, para lo cual podrá establecer mecanismos e instancias cooperación y apoyo interinstitucional.
- b) Asesorar al Gobierno departamental en materia de ciencia, tecnología e innovación.
- c) Orientar y proponer la formulación, implementación gestión de las políticas públicas de CTel a nivel territorial, garantizando la articulación con las políticas nacionales en la materia.
- d) Apoyar la implementación a nivel departamental de las políticas, programas e instrumentos de CTel promovidas por entidades del Gobierno nacional.
- e) Proponer programas y/o proyectos orientados a fortalecer la CTel, ante entidades de financiamiento de orden internacional, nacional, regional o local
- f) Proponer mecanismos para la transferencia de conocimiento y otros resultados de programas y proyectos CTel, para la solución de problemas y aprovechamiento de oportunidades de desarrollo regional.
- g) Promover los mecanismos para estimular la inversión y participación del sector privado y la sociedad civil en proyectos y actividades de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento innovador y de base tecnológica.

h) Proponer estudios y/o evaluaciones para diagnosticar e intervenir las potencialidades y necesidades del departamento, o para diseñar y/o ajustar la institucionalidad, normativa y políticas públicas a nivel departamental.

i) Coordinar y aprobar la actualización de los Planes y Acuerdos estratégicos departamentales en CTel.

j) Establecer su propio reglamento.

Este Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación a la luz de los parágrafos del decreto 589 de 2017, tiene como objetivo importante:

1. Los integrantes del CODECTI que deban ser elegidos, ejercerán sus funciones durante un periodo de dos años, contados a partir de la primera sesión a la que fueron invitados.

2. El Director del DNP o su delegado será invitado permanente con voz a las sesiones de los CODECTI. Este Departamento Administrativo decidirá su asistencia de conformidad con el orden del día propuesto.

#### **SECRETARÍA TÉCNICA – SENA**

Funciones:

- Convocar las sesiones del Consejo.
- Levantar actas de las sesiones y mantener actualizada la documentación relacionada con el Consejo.
- Administrar la información sobre las solicitudes y proyectos en ejecución del respectivo Consejo.
- Emitir las comunicaciones internas necesarias para el cabal cumplimiento de las funciones del Consejo.
- Entregar a los Consejeros y participantes de la sesión del Consejo, la información que se requiere para la reunión.
- Llevar el consecutivo de las actas de las reuniones del Consejo, debidamente firmadas y con los soportes a que haya lugar, que deberán reposar en el archivo documental del consejo.
- Coordinar el proceso de elección de los miembros del Consejo que defina esta norma.
- Las demás que le asigne el Consejo y las que le competan en desarrollo de sus funciones legales y reglamentarias.

Seguidamente el Secretario de Planeación solicita leer el acta anterior, por lo que se procedió a darle lectura.

#### **4. Elección miembros del CODECTI**

Los postulados para los representantes a miembros del CODECTI son:

- **Rector de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas, con reconocida trayectoria en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación, elegido por ellas, cuando tengan presencia en el departamento.**

NOMBRE	ROL
--------	-----

Rodrigo Enrique Cárdenas Acevedo	Rector Sede Orinoquia Universidad Nacional
Octavio Cisneros	Coordinador ESAP-Arauca

La elección de este miembro se dio de la siguiente manera: los miembros del CODECTI les dieron la libertad a los DOS postulados de escoger entre ellos el representante que entrara a formar parte del CODECTI, como delegado de las Instituciones de Educación Superior públicas, quienes en consenso acordaron la designación del señor Rodrigo Enrique Cárdenas Acevedo, rector de la Universidad Nacional de Colombia, sede Orinoquia.

• **Representante de los Centros de Investigación Autónomos Públicos o Privados.**

NOMBRE	ROL
Yeimy Paola Galindo Rozo	Delegada CORPOICA

La señorita Yeimy Paola Galindo Rozo al ser la única persona postulada su elección fue unánime.

• **Investigador del departamento con presencia en él, con reconocimiento vigente de Colciencias.**

NOMBRE	ROL
Arcesio Salamanca Carreño	Investigador Grupo LOS ARAUCOS-UCC
Yineth Dávila Arias	Investigador GRUPO GEMA-UCC
Javier Carreño Ortiz	Investigador Grupo GIISATA-SENA

Dado que actualmente no existe un investigador en el Departamento de Arauca categorizado por Colciencias, para este caso, el Delegado de COLCIENCIAS, el señor Édison Hernán Suarez Ortiz, envió vía e-mail recomendaciones para la elección de este representante, con los siguientes requisitos:

Requisitos:

- Profesional graduado con formación de Doctorado, Maestría o Especialidad Médica finalizada.
- Debe ser integrante de un grupo de investigación y que esté vinculado en un proyecto investigación del grupo.
- Resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación, medios de diseños industriales, software, planta piloto, prototipos y consultorías tecnológicas en los últimos 4 años.

La única que cumple con estos requisitos es Yineth Dávila Arias del GRUPO GEMA-UCC, quien fue elegida por unanimidad.

• **Representante de los Gremios productivos de reconocida trayectoria en la región y con presencia en el Departamento.**

NOMBRE	ROL
Mario Edgardo Salamanca	Representante legal ASOPOR PORCICULTOR
Luis Alberto Castaño Pardo	Gremio CACAOTERO
Jairo Caballero Barrios	Gremio CACAOTERO

Por decisión unánime de los miembros del CODECTI, se elige a Luis Alberto Castaño Pardo, del gremio CACAOTERO.

- **Representante de la sociedad civil organizada.**

NOMBRE	ROL
José Manuel Jiménez Carrillo	Delegado ASODIVERSA
Jedinson Ricardo Gonzales González	Delegado ASODIVERSA
Javier Castillo	Delegado ASODIVERSA

Debido a que solo estuvo presente el señor José Manuel Jiménez, los miembros del CODECTI decidieron aplazar la elección del representante para una próxima reunión.

Una vez elegidos los diferentes miembros, el CODECTI queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	ROL
RICARDO ALVARADO BESTENE	GOBERNADOR	INSTITUCIONAL
EDINSON HERNÁN SUAREZ ORTIZ.	DELEGADO COLCIENCIAS – RESOLUCIÓN 0223 DE 2018	INSTITUCIONAL
RODRIGO ENRIQUE CÁRDENAS ACEVEDO	Rector de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas, con reconocida trayectoria en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación, elegido por ellas, cuando tengan presencia en el departamento.	ACADEMIA
HUGO MARTÍNEZ ARTEAGA	DIRECTOR ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - Rector de las Instituciones de Educación Superior (IES) privadas, con reconocida trayectoria en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación, elegido por ellas, cuando tengan presencia en el departamento	ACADEMIA
YEIMY PAOLA GALINDO ROZO	Representante de los Centros de Investigación Autónomos Públicos o Privados.	CORPORINOQUIA
EDDIE YOVANNY MILLÁN	DIRECTOR REGIONAL SENA-ARAUCA - Representante de los Centros de Desarrollo Tecnológico, Centros de Innovación y de Productividad, Parques Tecnológicos y/o Centros de Ciencia autónomos públicos o privados, elegido por ellos mismos, cuando tengan presencia en el departamento	SENA
JOSÉ ALÍ DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	SECRETARIO DE PLANEACIÓN - Representante de las agencias públicas de fomento a la CTeI del orden departamental y/o municipal, elegido por ellas mismas, cuando tengan presencia en el departamento	INSTITUCIONAL

GISELA ZULEIMA GARCÉS VALDEZ	SECRETARIA TÉCNICA COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD - delegado de la Comisión Regional de Competitividad	COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJÍA	PRESIDENTE EJECUTIVO CÁMARA DE COMERCIO PIEDEMONTA ARAUCANO - Presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio con mayor número de inscritos en el registro mercantil del respectivo departamento, o su delegado	CÁMARA DE COMERCIO PIEDEMONTA ARAUCANO
N/A	Un representante de los Comités Universidad - Empresa - Estado (CUEE), elegido por los mismos Comités, cuando operen en el departamento	UNIVERSIDAD-EMPRESA-ESTADO
YINETH DÁVILA ARIAS	Investigadora del Departamento con presencia en él, con reconocimiento vigente de Colciencias.	INVESTIGADORA
LUIS ALBERTO CASTAÑO PARDO	Representante de los gremios productivos de reconocida trayectoria en la región y con presencia en el departamento.	GREMIO CACAOTERO
POR ELEGIR	Representante de la sociedad civil organizada.	SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Respecto del Representante de los Comités Universidad - Empresa - Estado (CUEE), este no aplica debido a que dicho comité no está conformado en el Departamento; sin embargo una vez sea conformado, se hará la respectiva elección.

En cuanto al representante de la sociedad civil organizada, no fue elegido debido a que sólo se encontraba en el recinto uno de los tres postulados, razón por la cual quedó pendiente su elección para próxima reunión.

#### 5. Actualización PAED

Los siguientes son los proyectos que inicialmente fueron priorizados y que hacen parte del PAED:

DETALLE	IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS	BPM	ENTIDAD QUE PRESENTÓ	ESTADO ACTUAL
<b>Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:</b>				
Línea 1: Formación de talento humano de alto nivel en las áreas prioritarias por el Departamento.	Formación de talento humano de alto nivel en el Departamento de Arauca	2017000100025	GOBERNACION DE ARAUCA - IDEAR	EN AJUSTES
	Formación de alto nivel en gestión ambiental para el fortalecimiento de la competitividad y productividad de los focos prioritarios en el Departamento de Arauca.		UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	
Línea 2: Incremento de la producción científica en los focos prioritarios por el Departamento.	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria en Arauca a través del desarrollo de sistemas de producción de plátano, yuca y maíz		CORPOICA	EN FORMULACION
	Fortalecer capacidades en I+D+I e implementar la producción científica aplicada para contribuir a los retos y toma de decisiones del Departamento de Arauca	2017000100027	GOBERNACION DE ARAUCA	EN AJUSTES
	Investigación reproducción ex situ del caimán llanero (Procodylus intermedius) para la generación de estrategias de manejo sostenible en los ríos Lipa, Cravo Norte y Elia, Arauca		UNIVERSIDAD NACIONAL CONVOCATORIA	EN FORMULACION
Línea 3: Creación y fortalecimiento de grupos de investigación, centros de investigación y de desarrollo tecnológico en el Departamento.	Diseño del centro de desarrollo tecnológico socio-ecosistémico para el desarrollo productivo y la articulación multiactor del Departamento de Arauca.		UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	
	Estudio de factibilidad para la creación de un centro de desarrollo tecnológico pecuario en el Departamento de Arauca	2017000100031	GOBERNACION DE ARAUCA - COMITE GANADEROS DEPARTAMENTAL	EN AJUSTES
<b>Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:</b>				
Línea 1: Innovación empresarial para la productividad y competitividad del Departamento.	Implementación de estrategias agroforestales y vinculación de avances en el manejo agronómico y poscosecha de nuevos clones, para mejorar la productividad y calidad del cacao en el Departamento de Arauca.		CORPOICA	EN FORMULACION
	Apoyo a la industrialización de la producción de alimentos balanceados para animales de granja en el Departamento de Arauca.		ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PORCINOS DE ARAUCA MARIO SALAMANCA	EN FORMULACION
Línea 2: Fortalecimiento de la cultura y de la gestión de la innovación empresarial en los focos prioritarios por el Departamento.	Desarrollo de capacidades competencias y habilidades en la gestión de la innovación empresarial en el Departamento de Arauca.		UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	
	Fortalecer capacidades en innovación de las empresas, a través de una convocatoria regional en el Departamento de Arauca.	2017000100022	GOBERNACION DE ARAUCA - CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA	EN AJUSTES
<b>Apuesta País 3 - Cultura que valora y gestiona el conocimiento:</b>				
Línea 1: Fomento y fortalecimiento de la cultura y la innovación en Ciencia, tecnología e innovación en niños y jóvenes del Departamento.	Fortalecimiento de una cultura ciudadana y democracia en CTeI en los IRLYJ a través de la implementación del programa Ondas Colodenas en el Departamento de Arauca	2016005810041	UNIVERSIDAD SANTANDER	EN AJUSTES
	Estudio de factibilidad para la creación de un centro de ciencia, jardín botánico del Departamento de Arauca.		GOBERNACION DE ARAUCA - FUNDACION ORINOQUIA BIODIVERSA	
<b>Apuesta Transversal - Fortalecimiento institucional para la CTeI:</b>				
Línea 1: Fortalecimiento de las capacidades de los actores del sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento.	Fortalecimiento institucional de la gestión estratégica en ciencia, tecnología e innovación en el Departamento de Arauca.		GOBERNACION DE ARAUCA	
	Fortalecimiento y articulación del sistema de CTeI a través del desarrollo de agencias integradas en el Departamento de Arauca.	2018000100026	CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE	DEL FORMULADO



Los siguiente proyectos fueron actualizados sus nombres mediante acta No.001 de 1 de noviembre de 2017:

**PROYECTOS ACTUALIZADOS – ACTA 001 NOVIEMBRE - 2017**

APUESTA PAÍS	LÍNEA	NOMBRE ANTERIOR	NOMBRE ACTUALIZADO
Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina	Línea 1: Formación de talento humano de alto nivel en las áreas priorizadas por el Departamento	Formación de talento humano de alto nivel en el Departamento de Arauca.	Fortalecimiento de capital humano del departamento de Arauca
Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina	Línea 2: Incremento de la producción científica en los focos priorizados por el Departamento	Investigación reproducción ex situ del caimán llanero, ( <i>Crocodylus intermedius</i> ) para la generación de estrategias de manejo sostenible en los ríos Lipa, Cravo Norte y Ele, Arauca	Investigación en reproducción ex situ y repoblamiento de reptiles amenazados y claves para la generación de estrategias de manejo sostenible en los principales ríos del departamento de Arauca.
Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras	Línea 2: Fortalecimiento de la cultura y de la gestión de la innovación empresarial en los focos priorizados por el Departamento.	Fortalecer capacidades en innovación de las empresas, a través de una convocatoria regional en el Departamento de Arauca.	Implementación de un Sistema para la Gestión de la Innovación Empresarial en el Departamento de Arauca.
Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento	Línea 1: Fomento y fortalecimiento de la cultura y la vocación en Ciencia, tecnología e Innovación en niños y jóvenes del Departamento	Fortalecimiento de una cultura ciudadana y democrática en CTel en los NNyJ a través de la implementación del programa Ondas Colciencias en el Departamento de	Fortalecimiento de las vocaciones científicas en niños y jóvenes mediante la implementación del programa ONDAS.

Arauca.

Seguidamente, se puso a consideración del CODECTI, actualización del nombre del siguiente proyecto:

**PROYECTO A ACTUALIZAR – ACTA 02 ABRIL - 2018**

APUESTA PAÍS	LÍNEA	NOMBRE ACTUAL	NOMBRE REQUERIDO
Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento	Línea 1: Fomento y fortalecimiento de la cultura y la vocación en Ciencia, tecnología e Innovación en niños y jóvenes del Departamento	Fortalecimiento de las vocaciones científicas en niños y jóvenes mediante la implementación del programa ONDAS.	Fortalecimiento de las vocaciones científicas en niños, adolescentes y jóvenes mediante la implementación del Programa ONDAS en Arauca.

El nuevo nombre del proyecto fue aprobado por los miembros del CODECTI.

Seguidamente se propone adicionar al PAED el siguiente proyecto:

**PROYECTO A ADICIONAR EN EL PAED**

APUESTA PAÍS	LÍNEA	NOMBRE PROYECTO
Apuesta Transversal – Fortalecimiento Institucional para la CTel.	Línea 1: Fortalecimiento de las capacidades de los actores del Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento.	Gestión en la Planificación y el control de los servicios de salud para la optimización de la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades en pacientes del Departamento de Arauca.

Seguidamente, el Ing. Edwin Cuadros Cisneros, líder de Proyectos de la firma PROTECCIÓN SOCIAL SISTEMATIZADA (PROTOTS S.A.S), hizo una exposición acerca del proyecto a incluir en el PAED:

**TÍTULO DEL PROYECTO**

Gestión en la planificación y el control de los servicios de salud para la optimización en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades en pacientes del departamento de Arauca.

**TIPOLOGÍA No 1, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL**

**1.2 INVESTIGACIÓN APLICADA:**

Trabajo original, para obtener nuevo conocimiento, dirigido a un objetivo práctico y al uso de los resultados de la investigación básica.

**2. PROBLEMA CENTRAL**

Ineficiencia en la presentación del servicio de salud en el Departamento de Arauca.

**3. OBJETIVO GENERAL**

Gestionar la planificación y el control de los servicios de salud para optimización de la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades en pacientes del departamento de Arauca.

**3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

1. Estudio (diagnostico) del estado actual de proceso en la prestación de servicios de salud.
2. Generar nuevo mapa de procesos y procedimientos (reingeniería) en las entidades indicadas a través de un sistema integrado de gestión, para innovación en la prestación del servicio de salud.
3. Apoyar a través de un sistema de información, los procesos resultantes de la reingeniería.

**4. METODOLOGÍA**

<b>DIAGNOSTICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adopción de estrategias de gestión.</li> <li>- Caracterización de Entidades prestadoras de</li> <li>- Definición de procesos y procedimientos.</li> <li>- Medición de la eficiencia actual.</li> <li>- Resultados cualitativos y cuantitativos.</li> </ul>
<b>REINGENIERÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos estratégicos, corporativos o gerencia</li> <li>- Procesos Misionales, operativos, clave o vital</li> <li>- Procesos de apoyo.</li> <li>- Procesos personales.</li> <li>- Procesos funcionales, intra – departamentos dependencias.</li> <li>- Procesos inter funcionales u organizacionales</li> </ul>
<b>IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura informática (hardware y software)</li> <li>- Infraestructura telemática que incorpora las telecomunicaciones.</li> <li>- Coordinar acciones operativas.</li> <li>- Proporcionar información de control.</li> <li>- Intercambio de información con el entorno.</li> <li>- Facilitar acceso y tratamiento de información para decisiones.</li> <li>- Herramientas de innovación y funcionamiento</li> <li>- Implementación de sistemas de información</li> </ul>

## 5. PRODUCTOS, RESULTADO.

3 productos y procesos innovados:

- Estudio diagnóstico salud en el departamento.
- Reingeniería Flujograma de procesos en atención a pacientes.
- Sistema de información Integral.

SIETE (7) Entidades más efectivas, sofisticadas e innovadoras en la prestación de servicios de salud, en el departamento de Arauca. "Historia Clínica Unificada".

- Hospital San José Cravo Norte.
- Hospital del Sarare Saravena.
- Hospital San Vicente Arauca.
- E.SE Moreno y Clavijo (Tame, Arauquita, Fortul, La Esmeralda, Puerto Rondón, Puerto Jordán, Panamá de Arauca).
- E.S.E Alvarado y Castilla (Arauca).
- Unidad especial de salud de Arauca.
- Secretaria de Salud de Arauca.

## 6. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La sostenibilidad del proyecto se dará por parte de Unidad administrativa encargada de la salud en el Departamento, que administrará el sistema desde su dependencia de sistemas.

Una vez hecha la exposición del proyecto, el doctor Eddie Yovanny Millán toma la palabra para indicar que no es procedente incluir este proyecto en el PAED, toda vez que el mismo no fue presentado con la suficiente antelación a los miembros de CODECTI, de tal manera que se hubiera podido analizar su pertinencia, y la certeza de que es un proyecto susceptible de ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías a través del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, posición esta que fue apoyada por los demás miembros. Al respecto, se acordó enviar el proyecto a los correos de los miembros del CODECTI, para que sea estudiado y llevado a una próxima reunión.

Una vez actualizados los proyectos que hacen parte del PAED, este quedó de la siguiente manera:

<b>PROYECTOS PRIORIZADOS EN PLAN Y ACUERDO ESTRATÉGICO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - DESPUÉS DE MODIFICACIONES</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>IDEAS DE PROYECTOS</b>
<b>Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:</b>	
<b>Línea 1:</b> Formación de talento humano de alto nivel en las áreas priorizadas por el Departamento.	· Formación de talento humano de alto nivel en el Departamento de Arauca · Formación de alto nivel en gestión ambiental para el fortalecimiento de la competitividad y productividad de los focos priorizados en el Departamento de Arauca.
<b>Línea 2:</b> Incremento de la producción científica en los focos	· Fortalecimiento de la seguridad alimentaria a través del desarrollo de sistemas de producción de plátano, yuca y

priorizados por el Departamento.	maíz en el departamento de Arauca · Fortalecer capacidades en I+D e incrementar la producción científica aplicada para contribuir a los retos y toma de decisiones del Departamento de Arauca · Investigación en reproducción ex situ y repoblamiento de reptiles amenazados y claves para la generación de estrategias de manejo sostenible en los principales ríos del departamento de Arauca.
<b>Línea 3:</b> Creación y fortalecimiento de grupos de investigación, centros de investigación y de desarrollo tecnológico en el Departamento.	· Diseño del centro de desarrollo tecnológico socio-ecosistémica para el desarrollo productivo y la articulación multiactor del Departamento de Arauca. · Estudio de prefactibilidad para la creación de un centro de desarrollo tecnológico pecuario en el Departamento de Arauca.
<b>Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:</b>	
<b>Línea 1:</b> Innovación empresarial para la productividad y competitividad del Departamento.	· Implementación de estrategias agroforestales y vinculación de avances en el manejo agronómico y poscosecha de nuevos clones, para mejorar la productividad y calidad del cacao en el Departamento de Arauca. · Apoyo a la industrialización de la producción de alimentos balanceados para animales de granja en el Departamento de Arauca.
<b>Línea 2:</b> Fortalecimiento de la cultura y de la gestión de la innovación empresarial en los focos priorizados por el Departamento.	· Desarrollo de capacidades competencias y habilidades en la gestión de la innovación empresarial en el Departamento de Arauca. · Implementación de un Sistema para la Gestión de la Innovación Empresarial en el Departamento de Arauca.
<b>Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:</b>	
<b>Línea 1:</b> Fomento y fortalecimiento de la cultura y la vocación en Ciencia, tecnología e Innovación en niños y jóvenes del Departamento.	· Fortalecimiento de las vocaciones científicas en niños, adolescentes y jóvenes mediante la implementación del Programa ONDAS en Arauca. · Estudio de prefactibilidad para la creación de un centro ciencia, jardín botánico del Departamento de Arauca.
<b>Apuesta Transversal - Fortalecimiento institucional para la CTel:</b>	
<b>Línea 1:</b> Fortalecimiento de las capacidades de los actores del sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento	· Fortalecimiento institucional de la gestión estratégica en ciencia, tecnología e innovación en el Departamento de Arauca. · Fortalecimiento y articulación del sistema de CCTEI a través del desarrollo de agendas integradas en el Departamento de Arauca.
<b>CONCLUSIONES Y COMPROMISOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI) posee una página web donde se encuentra toda la información correspondiente del departamento <a href="http://www.cteiarauca.com">www.cteiarauca.com</a>, y las siguientes redes sociales: Facebook: /innovador.2.0.Arauca, Instagram: innovador.arauca, Twitter: @inncoovaDoores, E-mail: Cienciaparaeldesarrollo.ar@gmail.com.</li> <li>• Enviar el proyecto nuevo a los correos de los miembros del CODECTI, para su análisis.</li> <li>• La inclusión del del nuevo proyecto al PAED quedó pendiente para una nueva reunión del CODECTI,</li> </ul>	

ya que es un proyecto ambicioso que requiere de un presupuesto de más de \$4.000.000.000 y no hubo el suficiente tiempo para estudiarlo a fondo.

- Hizo falta la elección del representante de la Sociedad Civil organizada, el cual se realizará en la próxima sesión.
- Propuesta para hacer en el Departamento una feria con el fin de socializar la Oferta Institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Se actualizó el nombre a un proyecto en el PAED.
- Los nuevos miembros del CODECTI nombrados con la presente acta son: Rodrigo Enrique Cárdenas Acevedo, Yeimy Paola Galindo Rozo, Yineth Dávila Arias, Luis Alberto Castaño Pardo, quienes estarán por un periodo de DOS (años) a partir de la siguiente sesión, en cumplimiento al decreto 584 de 2017.

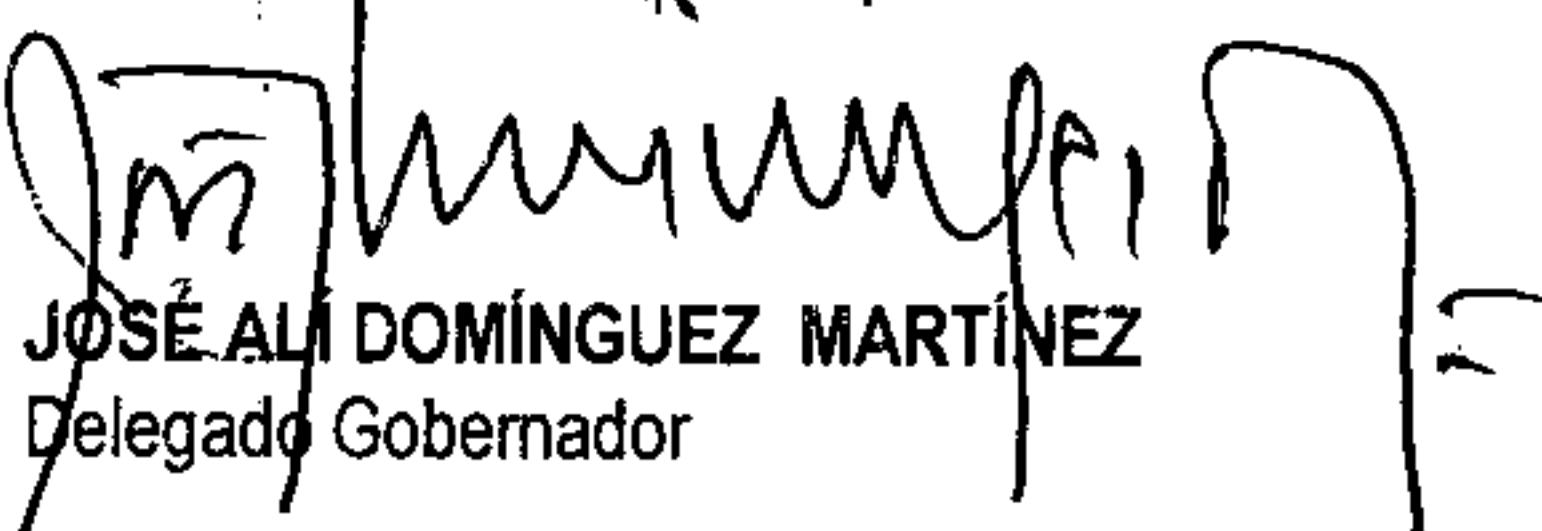
**ASISTENTES**

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD
José Ali Domínguez Martínez	Delegado del Gobernador
Hugo Martínez Arteaga	Universidad Cooperativa de Colombia
Eddie Yovanny Millán	SENA
Daniel Antonio Coronel Mejía	CCPA
Adriana Soto	Secretaría Técnica Comisión Regional De Competitividad

**INVITADOS (Opcional)**

NOMBRE	CARGO
Claudia Joya	Universidad Nacional
Lailing Colina	Comisión Regional Competitividad e Innovación
Yineth Dávila Arias	Universidad Cooperativa de Colombia
Mario Edgardo Salamanca	APOREIAR
Luis Alberto Castaño Pardo	FEDECACAO
Yeimy Paola Galindo Rozo	CORPOICA
Javier Vega Otálora	Líder CTel, Gobernación
Luis Hermes Mayorga	Universidad Cooperativa de Colombia
Osman Yair Vega	ESAP
Bryan Mahecha Pacheco	SENA
Jairo Andrés Bermúdez Jáuregui	SENA
Edwin Cuadros	PROTECCIÓN SOCIAL SISTEMATIZADA (PROTOTS S.A.S)

Siendo las 11:15 am, se da por terminada la reunión

  
**JOSÉ ALI DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ**  
 Delegado Gobernador

  
**EDDIE YOVANNY MILLAN**  
 Secretario CODECTI

**Anexo: Listado de asistencia**



IP: 192.168.1.1

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Arauca 29 de abril de 2018

OBJETIVO/TEMA: Jornada de trabajo del CODECI

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORRIGO ELECTRONICO	TELEFONO/IP	FIRMA
1	CLAUDIA JOYA	35 530 914	ASESORA	UNIVERSIDAD NACIONAL	cjoya@unal.edu.co	31655000	
2	JOSE AN DOMINGUEZ	117548257	SECRETARIO	GOB. DE ARAUCA	planning@goa.gov.co		
3	IGNACIO MORALES	79308364	DE EJECUTIVO	C-CPA	providencia@camerapiedemonte.com		
4	Adriana del Pilar	68.297.472	PT. EJECUTIVO	CCA	direccion@ccra.comunicacion.com		
5	Lugo Martinez	17.583.186	Director	U. Cooperativa Arauca	lugo.martinez@ucc.edu.co	3247646611	
6	Eddie Zorrilla	79753022	Director	SENA	eddie.millan@sena.edu.co	312422645	
7	Galina A. Colina	68297519	Gerente	COMISION REG. COMPETITIVIDAD E INNOVACION	galina.colina@comucua.gov.co	3144146688	
8	Jineth Davila	63507145	Investigador	Univ. Cooperativa	jineth.davila@compasue	3147389906	
9	Marío Edgardo Sal	7166252	R.L. Apodada	Apodada	marioedgardo72@ludicial.com	3212828511	
10	Luis Alberto Castano	6668478	Director	Federacaso	luisca62@yahoo.com	3112635557	
11	Yeimy Paola Galindo	38481747	Coordinadora	CORPOLCA	ypgalindo@corpice.org.co	3137612019	
12	Javier Yeje	17584506	Técnico	Gobernación	Yeje@cauca.gov.co	312815824	
13	Adriana Ospina	97581183	Docente	Unimedel	adriana.ospina@cauca.gov.co	3173558012	
14	Orman Yari	1116782624	Profes. Universitario	UNAP	osman.yari@unap.edu.co	3123163086	
15	Bryan Mabecho	1007400443	Aprendiz	SENA	bryanmabecho3@sena.edu.co	323461628	
16	Edwino Cordero	175897730	Lider de Ruta	UDEZ	Cordero@comar.gov.co	318356181	